

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 066-2023-MDR/A**

Reque, 03 de abril de 2023

VISTO;

El Memorando N° 030-2023-MDR/A de fecha 31 de marzo de 2023, la Carta de fecha 31 de marzo de 2023;

CONSIDERANDO;

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 006-2023-MDR/A de fecha 02 de enero de 2023, se designa al Ing. Diafanor Pérez Vega como Responsable de la Unidad Funcional de Logística y Servicios Internos, con las atribuciones y obligaciones establecidas por Ley;

Que, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, señala en su Artículo 13.- Supuestos de extinción del contrato administrativo de servicios. 13.1. El contrato administrativo de servicios se extingue por: "c) *Decisión unilateral del contratado. En este caso, el contratado debe comunicar por escrito su decisión a la entidad contratante con una anticipación de 30 días naturales previos al cese. Este plazo puede ser exonerado por la autoridad competente de la entidad por propia iniciativa o a pedido del contratado. En este último caso, el pedido de exoneración se entenderá aceptado sino es rechazado por escrito dentro del tercer día natural de presentado*";

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN del servidor Ing. Diafanor Pérez Vega como Responsable de la Unidad Funcional de Logística y Servicios Internos de la Municipalidad Distrital de Reque, con eficacia a partir del 03 de abril de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 006-2023-MDR/A de fecha 02 de enero de 2023, así como cualquier otra disposición que se oponga a la presente resolución.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Alcaldía

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina General de Administración y a la Unidad Funcional de Recursos Humanos dar cumplimiento a la presente resolución y a la Unidad Funcional de Secretaría General, notificar la presente a las áreas pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Unidad de Informática de la Municipalidad Distrital de Reque, la difusión de la misma en el portal de la entidad.

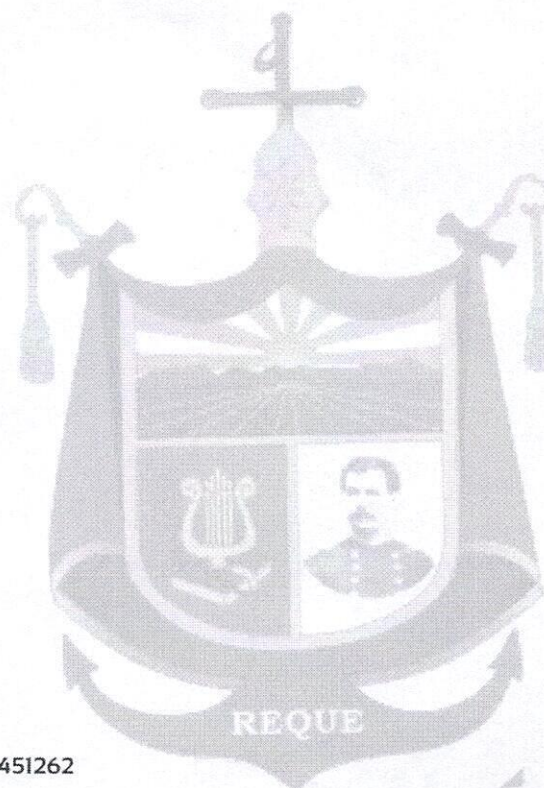
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

cc.
OGA
UFRH
Interesado
UFSG
UFI
Archivo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Alcaldía

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MEMORÁNDUM 030-2023-MDR/A

PARA : Abog. MARCO RAMÍREZ REQUEJO
SECRETARIO GENERAL

DE : ARQ. MANUEL OSWALDO NECIOSUP RIVERA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

ASUNTO : DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°006-2023-MDR/A

REF : Carta de fecha 31 de marzo del 2023

FECHA : Reque, 31 de marzo del 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramírez Requejo
SECRETARIA GENERAL

03/04/2023
hr: 08:00

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente hago llegar mi saludo cordial y a la vez en atención al documento de la referencia manifestarle lo siguiente:

Visto el documento de la referencia, suscrito por el Ing. Diafanor Pérez Vega, en el que presenta su RENUNCIA al cargo de RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA.

Por tal motivo se da por aceptada la renuncia y se concluye la designación del Ing. Diafanor Pérez Vega, en el cargo de confianza de RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA de la Municipalidad Distrital de Reque, y a la vez se solicita a UD. se emita la Resolución que deje sin efecto la designación

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovar las expresiones de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

Reque 31 de marzo del 2023

CARTA DE RENUNCIA

Arq. MANUEL OSWALDO NECIOSUP RIVERA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Reque
Presente;



De nuestra consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de saludarle cordialmente a Ud. Al mismo tiempo para presentarle mi renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Múltiples de la Municipalidad Distrital de Reque.

Sin otro particular, me despido de Ud. No sin antes reiterarle mi agradecerle la confianza proporcionada y por la oportunidad de formar parte de su equipo de trabajo.


DIAFANOR PÉREZ VEGA
DNI 40696543

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE OFICINA DE ALCALDÍA	
PASE A: <i>Secretaría General</i>	
☐ 01. TRAMITACIÓN	☐ 09. ARCHIVAR
☐ 02. SU ATENCIÓN	☐ 10. URGENTE
☐ 03. ESTUDIO/ INFORME	☐ 11. INFORME LEGAL
☐ 04. CONOCIMIENTO DE FINES	☐ 12. INFORME TÉCNICO
☐ 05. EN EVALUACIÓN	☐ 13. ACCIONES CORRESPONDIENTES
☐ 06. PARA SU PARTICIPACIÓN	☐ 14. DAR CUMPLIMIENTO SEGUN LO
☐ 07. PREPARAR RESPUESTA	☐ 15. EMISIÓN DE ACTO RESOLUTIVO
☐ 08. ANÁLISIS	☐ 16. EVALUACIÓN

ALCALDÍA
V° B° ALCALDÍA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MEMORÁNDUM 030-2023-MDR/A

PARA : Abog. MARCO RAMÍREZ REQUEJO
SECRETARIO GENERAL

DE : ARQ. MANUEL OSWALDO NECIOSUP RIVERA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

ASUNTO : DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°006-2023-MDR/A Y EMITIR NUEVA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN

REF : Carta de fecha 31 de marzo del 2023

FECHA : Reque, 31 de marzo del 2023

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente hago llegar mi saludo cordial y a la vez en atención al documento de la referencia manifestarle lo siguiente:

Visto el documento de la referencia, suscrito por el Ing. Diafanor Pérez Vega, en el que presenta su RENUNCIA al cargo de RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA.

Por tal motivo se da por aceptada la renuncia y se concluye la designación del Ing. Diafanor Pérez Vega, en el cargo de confianza de RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA de la Municipalidad Distrital de Reque, y a la vez se solicita a UD. se emita la Resolución que deje sin efecto la designación

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovar las expresiones de mi especial consideración y estima.

Atentamente.